



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE ABRIL 2.018 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	041/18	03.04.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°94	PARCELACIÓN CAMPOMAR	236,81	VIVIENDA	1	***	BEATRIZ MEJIA ARAVENA	GONZALO MARTINEZ OPOTUS	A LICITAR	JUAN VALENZUELA ROSENZUAIG	101/18	08.02.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	042/18	04.04.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N°1 DE LA MANZANA "D"	PARCELACIÓN RESTO FUNDO PORVENIR	251	QUINCHO	1	***	INVERSIONES HANDS BRITHERS LTDA	GONZALO VALDERRAMA BARRERA	GONZALO VALDERRAMA BARRERA	***	360/17	20.06.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	043/18	04.04.18	NO	CALLE INTERIOR N°444, SITIO N°6	LOTEO DENOMINADO EL PEUMO	45,15	VIVIENDA	1	***	ESTER GONZALEZ ALARCON	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	723/17	09.11.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	044/18	05.04.18	NO	CAMINO INTERIOR PARCELA N°122	PARCELACIÓN PUERTA DEL MAR	116	VIVIENDA	2	***	LUIS VERGARA ENCALADA	JULIO REYES CARRASCO	JULIO REYES CARRASCO	***	751/16	15.11.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	045/18	16.04.18	NO	CAMINO INTERIOR, PRCELA N°B-04	PARCELACIÓN HIJUELA SAN MANUEL, SECTOR B	100,05	VIVIENDA	1	***	HUGO JARA MIÑO	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	690/17	31.10.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	046/18	16.04.18	NO	CALLE PINOS SILVESTRES N°957, LOTE N°9 DE LA MANZANA "M"	LOTEO DENOMINADO LAS TINAJAS, SECTOR I-1	69,68	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	PATRICIA DEL C. DELGADO ESPINOZA	CARLOS LEONI VARDE	CARLOS LEONI VARDE	***	613/16	05.09.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	047/18	16.04.18	NO	CALLE INTERIOR N°419, LOTE N°19	LOTEO DENOMINADO EL PEUMO	87,12	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	ELIZABETH AHUMADA MORALES	PABLO FUENTES GUTIERREZ	PABLO FUENTES GUTIERREZ	***	272/18	09.04.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	048/18	17.04.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°B-36	PARCELACIÓN DENOMINADA SAN FRANCISCO DE TUNQUEN	105	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	JORGE MORALES LANDAETE	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	599/17	27.09.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	049/18	17.04.18	NO	AVENIDA FEDERICO VILLASECA N°428, LOTE N°7	LOTEO DENOMINADO BOSQUES DE ALGARROBO	131,03	VIVIENDA	2	***	ARQ. Y CONS. ANDRES RISSO CAAMAÑO	ANDRES RISSO CAAMAÑO	ANDRES RISSO CAAMAÑO	***	557/17	05.09.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	050/18	18.04.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N°45	SECTOR DENOMINADA SIPROFOTO HIJUELA EL TRANQUE	146,69	VIVIENDA	2	***	JULIO HERRERA ESPINOZA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	***	765/17	24.11.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	051/18	24.04.18	NO	AVENIDA VIENTO PUELICHE N°445 DE LA MANZANA "D", SITIO N°39	CONDOMINIO DENOMINADO LOS LITRES	106,73	VIVIENDA	1	***	CARMEN MACAYA FUENTES	MONICA ESPINOZA LOZIER	MONICA ESPINOZA LOZIER	***	779/17	28.11.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	052/18	25.04.18	NO	CAMINO INTERIOR, PARCELA N°57	PARCELACIÓN PINARES NORTE	243,52	VIVIENDA	2	***	INMOBILIARIA ENTRE LAGOS SPA	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	122/18	14.02.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	053/18	25.04.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, SITIO N°8 DE LA MANZANA "E"	PARCELACIÓN DENOMINADA ALTO ALGARROBO	136,36	VIVIENDA	1	***	JORGE FOLLADOR COVARRUBIAS	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	211/16	30.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	054/18	24.04.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°32	PARCELACIÓN BOSQUES DE ALGARROBO	284,27	VIVIENDA	2	***	NANCY TOLEDO RIVAS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	150/18	22.02.18

HAY 14 REGISTROS

RCBH/pce
ALGARROBO, 03 DE MAYO 2.018,-ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS
I.MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 041/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 16/18 del 08.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**BEATRIZ MEJIA ARAVENA,
GONZALO MARTINEZ OPOTUS,
JUAN M. VALENZUELA ROSENZUAIG
A LICITAR,**

**R.U.T. N
R.U.T. N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel Superficie total de **236,81 m²** .

Superficie Total	= 236,81 m²
-------------------------	-------------------------------

UBICACIÓN

:Camino Interior S/N°, Parcela N° 94, Parcelación Campomar.

ROL DE AVALÚO N° 2278-94 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°101/18 del 08.02.18.-
=Superficie de terreno declarada = 6.145,01 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "B-3" es de \$47.365.789.- (Cuarenta y Siete Millones, Trescientos Sesenta y Cinco Mil, Setecientos Ochenta y Nueve pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al (10%) Ingreso de Expediente Folio 79120 del 08.01.18 por un valor de \$ 40.000 y por Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$457.341.- según Folio N°086076 del 03.04.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE ABRIL DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 042/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 65/2018 del 07.02.2018, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	INVERSIONES HANDS BROTHERS LTDA,	R.U.T N°76.532.464-5
REPRE. LEGAL	LUIS URZUA STRANDMARK,	R.U.T N°
ARQUITECTO	GONZALO VALDERRAMA BARRERA,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	GONZALO VALDERRAMA BARRERA,	R.U.T N°:

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel más Quincho, Superficie total de **251,00 m²**

Superficie 1° Piso	= 174,00 m²
Superficie Quincho	= 77,00 m²
Superficie Total	= 251,00 m²

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Lote N° 1 de la Manzana "D", Parcelación denominada Resto Fundo Porvenir.

ROL DE AVALÚO N° 590-54 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°360/17 del 20.06.17
= Superficie de terreno declarada = 5.001 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$42.667.490.- (Cuarenta y Dos Millones, Seiscientos Sesenta y Siete Mil, Cuatrocientos Noventa pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 82166 del 07.02.2018 por \$20.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$620.012.- según Folio N°086061 del 04.04.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 04 DE ABRIL DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 043/2.018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°05/18 del 03.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ESTER RUTH GONZALEZ ALARCON, R.U.T. N°
ARQUITECTO CRISTIAN MELLA BERRÍOS, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR CRISTIAN MELLA BERRÍOS, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel, por una Superficie total de **45,15m²**.

UBICACIÓN :Calle Interior N°444, Sitio N°6, Loteo denominado El Peumo.

Superficie Vivienda	=	39,06 m2
Terraza Techada	=	6,09 m2

ROL DE AVALÚO N°578-6 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N°2/59.

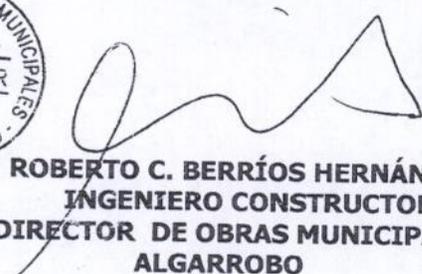
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°723/17 del 09.11.17.-
=Superficie de terreno declarada = 308,69 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$5.643.434.- (Cinco Millones, Seiscientos Cuarenta y tres Mil, Cuatrocientos Treinta y Cuatro Pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°078914 del 03.01.2018, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$77.652.- según Folio N°086124 del 04.04.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 04 DE ABRIL DEL 2.018.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 044/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°535/17 del 04.12.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se iridica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO LUIS VERGARA ENCALADA, R.U.T. N°
ARQUITECTO JULIO REYES CARRASCO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR JULIO REYES CARRASCO, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de dos niveles, por una Superficie total de **116,00 m²**.

Superficie 1° Nivel	=	88,00 m2
Superficie 2° Nivel	=	22,00 m2
Superficie Terraza	=	6,00 m2

UBICACIÓN :Camino Interior, Parcela N°122, Parcelación denominada Puerta del Mar.

ROL DE AVALÚO N° 800-123 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del
Gobierno Regional V Región.

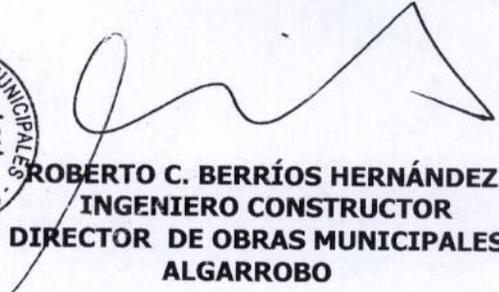
OBSERVACIONES =Certificado de Informes Previos N°751/2016 del 15.11.16.
=Superficie de terreno declarada = 5.000m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$14.499.188- (Catorce Millones, Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil, Ciento Ochenta y Ocho pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°77597 del 04.12.2017, por valor de \$ 27.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$190.488.- según Folio N°086242 del 05.04.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE ABRIL DEL 2.018.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 045/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°123/18 del 15.03.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**HUGO JESUS JARA MIÑO,
CRISTIAN MELLA BERRÍOS,
CRISTIAN MELLA BERRÍOS,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de **100,05 m²**.

UBICACIÓN

:Camino Interior, Parcela N°B-04, Parcelación denominada Hijuela San Manuel, Sector B.

ROL DE AVALÚO N°902-27 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N°2/59.-**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°690/2017 del 31.10.17.
=Superficie de terreno declarada =5.002m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$17.007.500- (Diez y Siete Millones, Siete Mil, Quinientos pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°085131 del 15.03.2018, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$248.112.- según Folio N°086909 del 16.04.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE ABRIL DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NÚMERO: 046/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 320/17 del 20.07.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO: PATRICIA DEL C. DELGADO ESPINOZA. **R.U.T. N°**
ARQUITECTO: CARLOS LEONI VARDE **R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR: CARLOS LEONI VARDE **R.U.T. N°**

CARACTERÍSTICAS : Permiso de Obra Nueva, Construcción de uso Habitacional de Un nivel. Superficie total de **69,68 m²**

Superficie Total a Construir	= 69,68 m²
-------------------------------------	------------------------------

UBICACIÓN : Calle Pinos Silvestres N° 957 Lote N° 9 de la Manzana "M", Loteo denominada Las Tinajas, Sector I-1.

ROL DE AVALÚO N° 149-130 de Algarrobo.-

RÉGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°613/16 del 05.09.16.-
= Superficie de terreno declarada = 246,40 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$11.777.453.- (Once millones, Setecientos Setenta y Siete mil, Cuatrocientos Cincuenta y Tres pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°11462 del 20.07.2017, por valor de \$ 16.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$160.660.- según Folio N°086893 del 16.04.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE ABRIL DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NÚMERO: 047/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 117/18 del 09.03.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO: ELIZABETH ANGELICA AHUMADA MORALES. **R.U.T. N°**
ARQUITECTO: PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ **R.U.T N°**
CONSTRUCTOR: PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ **R.U.T N°**

CARACTERÍSTICAS : Permiso de Obra Nueva, Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de **87,12 m²**

Superficie 1° Piso	= 43,56 m²
Superficie 2° Piso	= 43,56 m²
Superficie Total	= 87,12 m²

UBICACIÓN : Calle Interior N° 419 Lote N° 19 , Loteo denominada El Peumo.

ROL DE AVALÚO N° 578-19 de Algarrobo.-

RÉGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 272/18 del 09.04.18.-
= Superficie de terreno declarada = 300,19 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$10.889.390.- (Diez millones, Ochocientos Ochenta y Nueve mil, Trescientos Noventa pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°84903 del 09.03.2018, por valor de \$ 16.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$147.341.- según Folio N°086862 del 16.04.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE ABRIL DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 048/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°503/17 del 21.11.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JORGE MORALES LANDAETE ,	R.U.T. N°
PROPIETARIO	MARITZA FARIAS GUTIERREZ,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	GONZALO LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	GONZALO LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de **105,00m²**.

UBICACIÓN :Camino Interior S/N°, Parcela N°B-36, Parcelación denominada San Francisco de Tunquen.

ROL DE AVALÚO N°1290-36 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.**

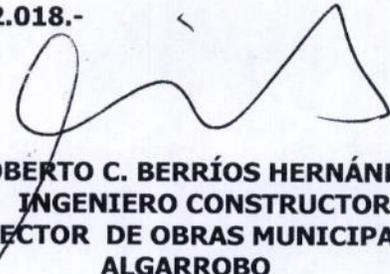
OBSERVACIONES =Certificado de Informes Previos N°599/17 del 27.09.17.
=Superficie de terreno declarada =5000 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$13.124.265.- (Trece Millones, Ciento Veinte y Cuatro Mil, Doscientos Sesenta y Cinco pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°77013 del 21.11.2017, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$186.864.- según Folio N°086967 del 17.04.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE ABRIL DEL 2.018.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NÚMERO: 049/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 84/18 del 15.02.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO:	ARQ. Y CONS. ANDRES RISSO CAAMAÑO E.I.R.L.	R.U.T. N° 76.138.191-1
REPRE. LEGAL	ANDRES ANIBAL RISSO CAAMAÑO	R.U.T. N°
ARQUITECTO:	ANDRES ANIBAL RISSO CAAMAÑO.	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR:	ANDRES ANIBAL RISSO CAAMAÑO.	R.U.T. N°
REVISOR INDEP.	PAMELA CAMPOS LOPEZ	R.U.T. N°

CARACTERÍSTICAS : Permiso de Obra Nueva, Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de **131,03 m²**

Superficie 1° Piso	= 91,82 m²
Superficie 2° Piso	= 39,21 m²
Superficie Total a Construir	= 131,03 m²

UBICACIÓN : Avenida Federico Villaseca Nº 428, Lote Nº 7 , Loteo denominado Bosques de Algarrobo.

ROL DE AVALÚO Nº 300-4 de Algarrobo.-

RÉGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.
= Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos Nº 557/17 del 05.09.17.-
= Superficie de terreno declarada = 460,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.377.833.- (Diez y Seis millones, Trescientos Setenta y Siete mil, Ochocientos Treinta y Tres pesos) .-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio Nº83194 del 15.02.2018, por valor de \$24.567.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$147.400.- según Folio Nº086942 del 17.04.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE ABRIL DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 050/2.018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 39/18 del 18.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO JULIO GUILLERMO HERRERA ESPINOZA R.U.T N°
ARQUITECTO FERNANDO IBAÑEZ GARCIA, R.U.T N°
CONSTRUCTOR FERNANDO IBAÑEZ GARCIA, R.U.T N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de **146,69m²**

Superficie 1 Nivel	= 45,31 m²
Superficie 2 Nivel	= 101,38 m²
Superficie Total	= 146,69 m²

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Lote N° 45, Sector denominado Siprofoto- Hijuela El Tranque .-

ROL DE AVALÚO N°451-45 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°765/17 del 24.11.17
= Superficie de terreno declarada = 350,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$18.335.223.- (Diez y Ocho Millones, Trescientos Treinta y Cinco Mil, Doscientos Veinte y Tres pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$275.030.- según Folio N°087045 del 18.04.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 18 DE ABRIL DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 51/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 23/18 del 09.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**CARMEN MACAYA FUENTES,
MONICA ESPINOZA LOZIER,
MONICA ESPINOZA LOZIER,**

**R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel. Superficie total de **106,73 m²**

Superficie Total	= 106,73m²
-------------------------	------------------------------

UBICACIÓN

: Avenida Viento Puelche N° 445 de la Manzana "D", Sitio 39, Condominio denominado Los Litres .-

ROL DE AVALÚO N°428-40 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°779/17 del 28.11.18
= Superficie de terreno declarada = 350,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$13.340.503.- (Trece Millones, Trescientos Cuarenta Mil, Quinientos Tres pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente al (10%) Ingreso de Expediente Folio N°079243 del 09.01.2018 por un valor de \$ 10.000 y por Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$190.110.- según Folio N°087378 del 24.04.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE ABRIL DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 052/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°78/18 del 14.02.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
REPR. LEGAL
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**INMOBILIARIA ENTRE LAGOS SPA, R.U.T. N°76.726.681-2
FABIOLA ANDREA LAGOS ORDENES, R.U.T. N°
CRISTIAN DANIEL MELLA BERRÍOS, R.U.T. N°
CRISTIAN DANIEL MELLA BERRÍOS, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de dos niveles, por una Superficie total de **243,52 m²**.

Superficie 1° Nivel	=	191,42 m2
Superficie 2° Nivel	=	52,10 m2

UBICACIÓN

:Camino Interior, Parcela N°57, Parcelación denominada Pinares Norte.

ROL DE AVALÚO N° 901-57 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°122/2018 del 14.02.18.
=Superficie de terreno declarada =5000m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$41.395.965- (Cuarenta y Un Millones, Trescientos Noventa y Cinco Mil, Novecientos Sesenta y Cinco pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°83006 del 14.02.2018, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$613.939.- según Folio N°87486 del 25.04.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE ABRIL DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 053/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°457/17 del 30.10.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JORGE ALDO FOLLADOR COVARRUBIAS,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°
CALCULISTA	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, por una Superficie total de **136,36m²**.

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Sitio N°8, de La Manzana "E", Parcelación denominada Alto Algarrobo.

ROL DE AVALÚO N°161-47 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°211/16 del 30.03.16.-
= Superficie de terreno declarada = 1.581,20 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.955.411.- (Diez y Seis Millones, Novecientos Cincuenta y Cinco Mil, Cuatrocientos Once pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°76027 del 30.10.2017, por valor de \$10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$244.331.- según Folio N°087525 del 25.04.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE ABRIL DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 54/2018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 33/2018 de fecha 15.01.2018 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**NANCY TOLEDO RIVAS, RUT N°
CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS, RUT N°
CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS, RUT N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Dos niveles, Quincho y Bodega Total de 284,27 m².

Superficie 1° Piso	= 133,26 m ²
Superficie 2° Piso	= 51,00 m ²
Superficie Bodega	= 27,08 m ²
Superficie Quincho	= 72,93 m ²
Superficie Total a Construir	= 284,27 m ²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Parcela N° 32, Parcelación denominada Bosques de Algarrobo

ROL DE AVALUO N°702-32 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**

= **Resolución N° 31/4 Afecta del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada =6.300,71m²
Certificado de Informes Previos N° 150/18 de fecha 22.02.2018.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra E-3 es de \$35.531.760 (Treinta y Cinco Millones, Quinientos Treinta y Un Mil, Setecientos Sesenta pesos)

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000.- de fecha 15.01.2018 según comprobante Folio N°079730 (Ingreso) y por un valor total de \$512.980.- de fecha 24.04.2018 según comprobante Folio N°087400.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE ABRIL DEL 2018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**